INFORME DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº SS-009-2025 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO

CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (en los Municipios de CIÉNAGA DE ORO, SAN CARLOS).

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME: Del 09 de mayo de 2025 hasta el 31de julo de 2025

Para conocimiento de los fines pertinentes se presenta informe de supervisión del contrato referenciado.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" (en el Municipio de Ciénaga de Oro, San Carlos)"

El contratista desarrolló las siguientes actividades en el periodo del**:** Del 09 de mayo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025. Correspondiente al 50% de cumplimiento.

ACTIVIDADES CIENAGA DE ORO
1. EJE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
DESCRIPCION
1.1: Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral
1.2: Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su

respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral
1.3: Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.
1.4: Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.
1.5: Proceso de formación a 20 adolescentes y jóvenes multiplicadores en asociación con organizaciones de base comunitaria donde participen estos grupos poblacionales (organizaciones de base comunitaria, plataforma municipal de juventudes, grupos artísticos u otras) que permita a los jóvenes la garantía y disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos. - Promoción de una sexualidad responsable. - Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) . El proceso consta de cinco talleres educativos con las siguientes temáticas por taller: - Estrategias para prevenir el embarazo en adolescentes - Métodos modernos de planificación familiar y la forma de acceder a estos - Sensibilización sobre la prevención de la violencia de género y la violencia sexual, y las opciones de apoyo disponibles para los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad e IVE. la actividad debe incluir espacios para la elaboración de preguntas anónimas por parte de los jóvenes. Este insumo será utilizado para la realización de talleres con padres de familia para que conozcan las inquietudes más comunes de los jóvenes en materia de salud sexual y salud reproductiva. Se debe entregar a los jóvenes beneficiados de la actividad, un certificado como multiplicadores en derechos sexuales y derechos reproductivos
1.6: Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.
1.7: Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.
1.8: Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual en la cual se abordarán las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 20 personas)

1.9: Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual con base en las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 15 personas)

1.10 Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT a excepción de los profesionales en bacteriología. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados reactivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 30 personas

1.11: Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados reactivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 20 personas

1.12: Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación:
- Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña
- Para prevenir las enfermedades
- Para buscar atención fuera del hogar
- Para los cuidados en el hogar

Mínimo 20 participantes

1.13: Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación:
- Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña
- Para prevenir las enfermedades
- Para buscar atención fuera del hogar
- Para los cuidados en el hogar

Mínimo 20 participantes

1.14: Jornadas de capacitación consistente en cuatro talleres de 2 horas de duración dirigidas a las gestantes y madres lactantes para capacitarlas sobre Lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos:
1. Beneficios de la lactancia materna (para la madre, el niño, la familia y la comunidad) 2. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante, Signos de transferencia eficaz de la leche; Durante esta actividad se debe aplicar la ficha de evaluación de la técnica de lactancia 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. Dificultades relacionadas con la lactancia materna y dónde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. (se debe informar la ruta para acceder a la consulta de lactancia materna de la que dispone la E.S.E. municipal) Las asistentes a esta actividad deben ser las mismas y como mínimo participarán 20 y se presentarán videos de sensibilización y se entregarán calendarios que contengan los beneficios de la lactancia en cada mes. (en los municipios que cuenten con red de apoyo de la estrategia IAMII se debe extender la invitación a la capacitación)

1.15: Desarrollar (1) jornada estrategias de búsqueda activa comunitaria (BAC) de (30) treinta Sintomáticos respiratorios para identificar casos de Tuberculosis en poblaciones vulnerables: habitantes de calle, indígenas y grupos mayores de 15 años de poblaciones rurales dispersas. Se debe diligenciar el formato de búsqueda activa comunitaria del Ministerio de Salud y protección Social para Investigación epidemiológica de campo (IEC).
1.16: Realizar (5) cinco ciclos paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio urbano, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población general, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.
1.17: Realizar (3) tres ciclos paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio rural, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población general, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.
1.18: Promover y realizar cinco (05) jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.
1.19: Promover y realizar cinco (05) jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.
1.20: Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal, remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.
1.21: Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal, remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.

1.22: Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo habitaos de autocuidado y prevención.
1.23: Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo hábitos de autocuidado y prevención.
1.24: Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.
1.25: Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.
1.26: Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona urbana de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas
1.27: Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona rural de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas
1.28: Realizar seis (6) talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.
1.29: Realizar seis (6) talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 20 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.

2. EJE: PUEBLO Y COMUNIDADES ÉTNICAS, POBLACIÓN CAMPESINA, GENERO-DIVERSIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES
2.1: Encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la alimentación de la familia, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícola. Utilizar metodologías participativas y lúdicas.
2.2: Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Si en la convocatoria se identifican personas con: - Discapacidad auditiva, se necesita contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas. - Discapacidad visual, se necesita usar lenguaje descriptivo de las imágenes de apoyo que se usen. Garantizas los ajustes y apoyos razonables Previo a la actividad se debe dar una sensibilización sobre: • Discapacidad y enfoque de derechos. • Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad • Rehabilitación Basada en Comunidad y sus componentes. • Barreras y facilitadores para inclusión de las personas con discapacidad.
2.3: Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo.
2.4: Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal. Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.
2.5: Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal. Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.
3. EJE: CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANIA SANITARIA.
3.1: Realizar jornadas de educación casa a casa en los territorios rurales del municipio de Ciénaga de Oro, en el entorno hogar dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una intervención mínima de veinte (20) casas por jornada. La temática a desarrollar está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedad de Chagas (Tripanosomiasis):

4. EJE: CAMBIO CLIMATICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS.
4.1: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.
4.2: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.
4.3: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.
4.4: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.
5. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD
5.1: Desarrollar en los micro territorios rural 10 jornadas psicoeducativas de dos horas de duración dirigidas a un grupo de 20 padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud
5.2: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años, 6 encuentros lúdico pedagógicos de 2 horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
5.3: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano rural con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años 6 encuentros lúdico pedagógicos de dos horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

5.4: Organizar en el micro territorio urbano un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para
5.5: Organizar en el micro territorio rural un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para manejar el estrés. Combine el taller con una sesión de yoga o meditación y explique los beneficios de estas prácticas para el bienestar mental y físico. 3. organizar una Actividad lúdica para Aprender a reconocer y gestionar emociones 4. Realizar juegos y retos, eligiendo un tema para el día, que permita reconocer la importancia del bienestar propio comunitario y de la salud tanto físico como mental.
5.6: Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio urbano con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, 6 encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas válidas y que cumplan con el objetivo propuesto
5.7: Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio rural con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, 6 encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas válidas y que cumplan con el objetivo propuesto

5.8: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno escolar dirigidas a estudiantes de 8 ° y 9 ° grados, profesores en la zona urbana con un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que son los pictogramas que vienen en el envase y que significan y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. E) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente.) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.
5.9: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno laboral, comunitario a un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que significan los pictogramas del envase y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y el agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo; dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. e) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente. f) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.
5.10: Actividad educativa -reflexiva articulada con ICBF, dirigida a padres de familia y comunidad en general sobre la prevención del trabajo infantil, con el fin de sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil, derechos de los niños y las niñas, así como las leyes relacionadas con el trabajo infantil y alternativas saludables para la crianza y educación de los hijos a un mínimo de 20 personas. La actividad debe incluir reflexión grupal sobre historias inspiradoras reales o ficticias de niños que han abandonado la escuela por ingresar prematuramente al mercado laboral.

ACTIVIDADES SAN CARLOS
1. EJE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
DESCRIPCION
1.1 Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral

1.2 Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral
1.3 Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.
1.4 Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.
1.5: Proceso de formación a 20 adolescentes y jóvenes multiplicadores en asociación con organizaciones de base comunitaria donde participen estos grupos poblacionales (organizaciones de base comunitaria, plataforma municipal de juventudes, grupos artísticos u otras) que permita a los jóvenes la garantía y disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos. - Promoción de una sexualidad responsable. - Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). El proceso consta de cinco talleres educativos con las siguientes temáticas por taller: - Estrategias para prevenir el embarazo en adolescentes - Métodos modernos de planificación familiar y la forma de acceder a estos - Sensibilización sobre la prevención de la violencia de género y la violencia sexual, y las opciones de apoyo disponibles para los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad e IVE. la actividad debe incluir espacios para la elaboración de preguntas anónimas por parte de los jóvenes. Este insumo será utilizado para la realización de talleres con padres de familia para que conozcan las inquietudes más comunes de los jóvenes en materia de salud sexual y salud reproductiva. Se debe entregar a los jóvenes beneficiados de la actividad, un certificado como multiplicadores en derechos sexuales y derechos reproductivos

1.6 Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.
1.7 Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.
1.8 Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual en la cual se abordarán las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 20 personas)
1.9 Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual con base en las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 15 personas)
1.10 Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT a excepción de los profesionales en bacteriología. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados respectivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 30 personas
1.11 Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados reactivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 20 personas
1.12 Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación: - Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña - Para prevenir las enfermedades - Para los cuidados en el hogar - Para buscar atención fuera del hogar Mínimo 20 participantes
1.13 Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación: Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña - Para prevenir las enfermedades - Para los cuidados en el hogar - Para buscar atención fuera del hogar Mínimo 20 participantes

1.14 Jornadas de capacitación consistente en cuatro talleres de 2 horas de duración dirigidas a las gestantes y madres lactantes para capacitarlas sobre Lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: 1. Beneficios de la lactancia materna (para la madre, el niño, la familia y la comunidad) 2. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante, Signos de transferencia eficaz de la leche; Durante esta actividad se debe aplicar la ficha de evaluación de la técnica de lactancia 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. Dificultades relacionadas con la lactancia materna y dónde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. (se debe informar la ruta para acceder a la consulta de lactancia materna de la que dispone la E.S.E. municipal) Las asistentes a esta actividad deben ser las mismas y como mínimo participarán 20 y se presentarán videos de sensibilización y se entregarán calendarios que contengan los beneficios de la lactancia en cada mes. (en los municipios que cuenten con red de apoyo de la estrategia IAMII se debe extender la invitación a la capacitación)
1.15 Desarrollar (1) jornada estrategias de búsqueda activa comunitaria (BAC) de (30) treinta Sintomáticos respiratorios para identificar casos de Tuberculosis en poblaciones vulnerables: habitantes de calle, indígenas y grupos mayores de 15 años de poblaciones rurales dispersas. Se debe diligenciar el formato de búsqueda activa comunitaria del Ministerio de Salud y protección Social para Investigación epidemiológica de campo (IEC).
1.16 Realizar ciclo paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio urbano, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población general, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.
1.17 Realizar (3) tres ciclos paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio rural, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población g+B23eneral, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.
1.18 Promover y realizar jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.

1.19 Promover y realizar jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.
1.20 Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal, remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.
1.21 Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal, remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.
1.22 Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo hábitos de autocuidado y prevención.
1.23 Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo hábitos de autocuidado y prevención.
1.24 Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.
1.25 Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.
1.26 Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona urbana de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas
Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona rural de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas

Realizar talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.
Realizar talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 20 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.
2. EJE: PUEBLO Y COMUNIDADES ÉTNICAS, POBLACIÓN CAMPESINA, GENERO-DIVERSIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES
2.1 Encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la alimentación de la familia, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícola. Utilizar metodologías participativas y lúdicas.
2.2 Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Si en la convocatoria se identifican personas con: • Discapacidad auditiva, se necesita contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas. • Discapacidad visual, se necesita usar lenguaje descriptivo de las imágenes de apoyo que se usen. Garantizas los ajustes y apoyos razonables Previo a la actividad se debe dar una sensibilización sobre: • Discapacidad y enfoque de derechos. • Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. • Rehabilitación Basada en Comunidad y sus componentes. • Barreras y facilitadores para inclusión de las personas con discapacidad.

2.3 Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Si en la convocatoria se identifican personas con: • Discapacidad auditiva, se necesita contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas. • Discapacidad visual, se necesita usar lenguaje descriptivo de las imágenes de apoyo que se usen. Garantizas los ajustes y apoyos razonables Previo a la actividad se debe dar una sensibilización sobre: • Discapacidad y enfoque de derechos. • Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. • Rehabilitación Basada en Comunidad y sus componentes. • Barreras y facilitadores para inclusión de las personas con discapacidad.
2.4 Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal. Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.
2.5 Realizar un (1) talleres sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.
3. EJE: CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANIA SANITARIA
3.1 Realizar jornadas de educación casa a casa en los micro territorios urbanos y rurales del municipio, San Carlos, en el entorno hogar dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una intervención mínima de veinte (20) casas por jornada. La temática a desarrollar está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar, entender la información básica de salud, los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas, control físico de larvas de Aedes aegypti con la metodología de lavado y cepillado de tanques bajos; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de dengue
4. EJE: CAMBIO CLIMATICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS.
4.1: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.
4.2: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.

4.3: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.
4.4: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.
5. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD
5.1: Desarrollar en los micro territorios rural 10 jornadas psicoeducativas de dos horas de duración dirigidas a un grupo de 20 padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
5.2: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años, encuentros lúdico pedagógicos de 2 horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
5.3: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano rural con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años encuentros lúdico pedagógicos de dos horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
5.4: Organizar en el micro territorio urbano un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para manejar el estrés. Combine el taller con una sesión de yoga o meditación y explique los beneficios de estas prácticas para el bienestar mental y físico. 3. organizar una Actividad lúdica para Aprender a reconocer y gestionar emociones 4. Realizar juegos y retos, eligiendo un tema para el día, que permita reconocer la importancia del bienestar propio comunitario y de la salud tanto físico como mental.

5.5 Organizar en el micro territorio rural un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para manejar el estrés. Combine el taller con una sesión de yoga o meditación y explique los beneficios de estas prácticas para el bienestar mental y físico. 3. organizar una Actividad lúdica para Aprender a reconocer y gestionar emociones 4. Realizar juegos y retos, eligiendo un tema para el día, que permita reconocer la importancia del bienestar propio comunitario y de la salud tanto físico como mental.
5.6 Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio urbano con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas validas y que cumplan con el objetivo propuesto
5.7 Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio rural con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas válidas y que cumplan con el objetivo propuesto

5.8: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno escolar dirigidas a estudiantes de 8 ° y 9 ° grados, profesores en la zona urbana con un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que son los pictogramas que vienen en el envase y que significan y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. E) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente.) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.
5.9: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno laboral, comunitario a un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que significan los pictogramas del envase y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y el agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo; dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. e) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente. f) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.
5.10 Actividad educativa -reflexiva articulada con ICBF, dirigida a padres de familia y comunidad en general sobre la prevención del trabajo infantil, con el fin de sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil, derechos de los niños y las niñas, así como las leyes relacionadas con el trabajo infantil y alternativas saludables para la crianza y educación de los hijos a un mínimo de 20 personas. La actividad debe incluir reflexión grupal sobre historias inspiradoras reales o ficticias de niños que han abandonado la escuela por ingresar prematuramente al mercado laboral.

INFORME DE EJECUCIÓN

1. EJE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	**CIÉNAGA DE ORO SS-009-2025**			
DESCRIPCIÓN	**MICROTERRITORIO**	**No. PROGRAMADO**	**No. EJECUTADO**	**%EJECUCIÓN**
1.1: Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral	URBANO	3		
1.2: Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral	RURAL	3		

1.3: Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.	URBANO	3		
1.4: Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.	RURAL	3		
1.5: Proceso de formación a 20 adolescentes y jóvenes multiplicadores en asociación con organizaciones de base comunitaria donde participen estos grupos poblacionales (organizaciones de base comunitaria, plataforma municipal de juventudes, grupos artísticos u otras) que permita a los jóvenes la garantía y disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos. - Promoción de una sexualidad responsable. - Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) . El proceso consta de cinco talleres educativos con las siguientes temáticas por taller: - Estrategias para prevenir el embarazo en adolescentes	URBANO	1	1	100%

- Métodos modernos de planificación familiar y la forma de acceder a estos - Sensibilización sobre la prevención de la violencia de género y la violencia sexual, y las opciones de apoyo disponibles para los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad e IVE. la actividad debe incluir espacios para la elaboración de preguntas anónimas por parte de los jóvenes. Este insumo será utilizado para la realización de talleres con padres de familia para que conozcan las inquietudes más comunes de los jóvenes en materia de salud sexual y salud reproductiva. Se debe entregar a los jóvenes beneficiados de la actividad, un certificado como multiplicadores en derechos sexuales y derechos reproductivos				
1.6: Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.	URBANO	3		
1.7: Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.	RURAL	1	1	100%
1.8: Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual en la cual se abordarán las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 20 personas)	URBANO	2		
1.9: Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual con base en las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 15 personas)	RURAL	1	1	100%

1.10 Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT a excepción de los profesionales en bacteriología. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados reactivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 30 personas	URBANO	2		
1.11: Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados reactivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 20 personas	RURAL	1	1	100%
1.12: Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación: - Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña - Para prevenir las enfermedades - Para buscar atención fuera del hogar - Para los cuidados en el hogar Mínimo 20 participantes	URBANO	2		
1.13: Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación: - Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña - Para prevenir las enfermedades - Para buscar atención fuera del hogar - Para los cuidados en el hogar Mínimo 20 participantes	RURAL	1	1	100%

1.14: Jornadas de capacitación consistente en cuatro talleres de 2 horas de duración dirigidas a las gestantes y madres lactantes para capacitarlas sobre Lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: 1. Beneficios de la lactancia materna (para la madre, el niño, la familia y la comunidad) 2. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante, Signos de transferencia eficaz de la leche; Durante esta actividad se debe aplicar la ficha de evaluación de la técnica de lactancia 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. Dificultades relacionadas con la lactancia materna y dónde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. (se debe informar la ruta para acceder a la consulta de lactancia materna de la que dispone la E.S.E. municipal) Las asistentes a esta actividad deben ser las mismas y como mínimo participarán 20 y se presentarán videos de sensibilización y se entregarán calendarios que contengan los beneficios de la lactancia en cada mes. (en los municipios que cuenten con red de apoyo de la estrategia IAMII se debe extender la invitación a la capacitación)	URBANO	2	2	100%
1.15: Desarrollar (1) jornada estrategias de búsqueda activa comunitaria (BAC) de (30) treinta Sintomáticos respiratorios para identificar casos de Tuberculosis en poblaciones vulnerables: habitantes de calle, indígenas y grupos mayores de 15 años de poblaciones rurales dispersas. Se debe diligenciar el formato de búsqueda activa comunitaria del Ministerio de Salud y protección Social para Investigación epidemiológica de campo (IEC).	RURAL	1		
1.16: Realizar (5) cinco ciclos paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio urbano, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población general, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.	URBANO	5		

1.17: Realizar (3) tres ciclos paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio rural, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población general, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.	RURAL	3		
1.18: Promover y realizar cinco (05) jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.	RURAL	5	3	60%
1.19: Promover y realizar cinco (05) jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.	URBANO	5	5	100%
1.20: Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal,	URBANO	5	5	100%

remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.				
1.21: Organizar en al micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal, remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.	RURAL	5	3	60%
1.22: Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo habitaos de autocuidado y prevención.	URBANO	5	2	40%
1.23: Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo hábitos de autocuidado y prevención.	RURAL	5		
1.24: Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.	URBANO	2	2	100%
1.25: Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.	RURAL	2	1	50%

1.26: Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona urbana de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas	URBANO	4		
1.27: Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona rural de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas	RURAL	4		
1.28: Realizar seis (6) talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.	URBANO	6		
1.29: Realizar seis (6) talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 20 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.	RURAL	6		
2. EJE: PUEBLO Y COMUNIDADES ÉTNICAS, POBLACIÓN CAMPESINA, GENERO-DIVERSIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES				

2.1: Encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la alimentación de la familia, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícola. Utilizar metodologías participativas y lúdicas.	RURAL	5		
2.2: Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Si en la convocatoria se identifican personas con: - Discapacidad auditiva, se necesita contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas. - Discapacidad visual, se necesita usar lenguaje descriptivo de las imágenes de apoyo que se usen. Garantizas los ajustes y apoyos razonables Previo a la actividad se debe dar una sensibilización sobre: • Discapacidad y enfoque de derechos. • Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad • Rehabilitación Basada en Comunidad y sus componentes. • Barreras y facilitadores para inclusión de las personas con discapacidad.	URBANO	1		
2.3: Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo.	RURAL	1		
2.4: Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal. Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.	URBANO	1	1	100%

2.5: Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal. Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.	RURAL	1	1	100%
3. EJE: CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANIA SANITARIA.				
3.1: Realizar jornadas de educación casa a casa en los territorios rurales del municipio de Ciénaga de Oro, en el entorno hogar dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una intervención mínima de veinte (20) casas por jornada. La temática a desarrollar está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedad de Chagas (Tripanosomiasis):	RURAL	60		
4. EJE: CAMBIO CLIMATICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS.				
4.1: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.	URBANO	5		
4.2: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.	RURAL	5	5	100%

4.3: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.	URBANO	5		
4.4: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.	RURAL	5		
5. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
5.1: Desarrollar en los micro territorios rural 10 jornadas psicoeducativas de dos horas de duración dirigidas a un grupo de 20 padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud	RURAL	10	9	90%

5.2: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años, 6 encuentros lúdico pedagógicos de 2 horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	URBANO	6	4	66%
5.3: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano rural con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años 6 encuentros lúdico pedagógicos de dos horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	URBANO	6		
5.4: Organizar en el micro territorio urbano un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para	URBANO	1		

5.5: Organizar en el micro territorio rural un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para manejar el estrés. Combine el taller con una sesión de yoga o meditación y explique los beneficios de estas prácticas para el bienestar mental y físico. 3. organizar una Actividad lúdica para Aprender a reconocer y gestionar emociones 4. Realizar juegos y retos, eligiendo un tema para el día, que permita reconocer la importancia del bienestar propio comunitario y de la salud tanto físico como mental.	RURAL	1		
5.6: Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio urbano con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, 6 encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas validas y que cumplan con el objetivo propuesto	URBANO	6	6	100%

5.7: Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio rural con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, 6 encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas validas y que cumplan con el objetivo propuesto	RURAL	6	6	100%
5.8: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno escolar dirigidas a estudiantes de 8 ° y 9 ° grados, profesores en la zona urbana con un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que son los pictogramas que vienen en el envase y que significan y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. E) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente.) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.	URBANO	4		

5.9: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno laboral, comunitario a un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que significan los pictogramas del envase y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y el agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo; dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. e) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente. f) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.	RURAL	4		
5.10: Actividad educativa -reflexiva articulada con ICBF, dirigida a padres de familia y comunidad en general sobre la prevención del trabajo infantil, con el fin de sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil, derechos de los niños y las niñas, así como las leyes relacionadas con el trabajo infantil y alternativas saludables para la crianza y educación de los hijos a un mínimo de 20 personas. La actividad debe incluir reflexión grupal sobre historias inspiradoras reales o ficticias de niños que han abandonado la escuela por ingresar prematuramente al mercado laboral.	URBANO	2		
1. EJE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	**SAN CARLOS**			
DESCRIPCION	**MICROTERRITORIO**	**No. PROGRAMADO**	**No. EJECUTADO**	**%EJECUCION**
1.1 Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del	URBANO	3	2	66%

taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral				
1.2 Desarrollar talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización sobre enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología. Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 20 (veinte) estudiantes. En cada taller se debe realizar revelado de placa bacteriana, índice COP-ceo y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS. Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral	RURAL	3		
1.3 Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.	URBANO	3		

1.4 Realizar una (01) visita domiciliaria con intervalo de un mes, a las gestantes o puérperas identificadas y su familia, en cada visita domiciliaria se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP. Así mismo, se debe realizar examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial. Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se debe solicitar la base de datos de gestante a la Dirección Local de Salud.	RURAL	3		
1.5: Proceso de formación a 20 adolescentes y jóvenes multiplicadores en asociación con organizaciones de base comunitaria donde participen estos grupos poblacionales (organizaciones de base comunitaria, plataforma municipal de juventudes, grupos artísticos u otras) que permita a los jóvenes la garantía y disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos. - Promoción de una sexualidad responsable. - Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). El proceso consta de cinco talleres educativos con las siguientes temáticas por taller: - Estrategias para prevenir el embarazo en adolescentes - Métodos modernos de planificación familiar y la forma de acceder a estos - Sensibilización sobre la prevención de la violencia de género y la violencia sexual, y las opciones de apoyo disponibles para los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad e IVE. la actividad debe incluir espacios para la elaboración de preguntas anónimas por parte de los jóvenes. Este insumo será utilizado para la realización de talleres con padres de familia para que conozcan las inquietudes más comunes de los jóvenes en materia de salud sexual y salud reproductiva. Se debe entregar a los jóvenes beneficiados de la actividad, un certificado como multiplicadores en derechos sexuales y derechos reproductivos	URBANO	1		

1.6 Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.	URBANO	3		
1.7 Taller de educación en salud sexual y salud reproductiva dirigido a niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria de la institución educativa del micro territorio para que puedan estar en capacidad de identificar las diferencias de sexo, adquirir información adecuada sobre la anatomía de los órganos genitales y sus funciones, fomentar actitudes positivas frente al cuerpo y la genitalidad y promover el autocuidado de la salud sexual y prevenir las violencias sexuales y violencias de género.	RURAL	1	1	100%
1.8 Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual en la cual se abordarán las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 20 personas)	URBANO	2		
1.9 Capacitación a padres de familia y líderes comunitarios para abordar temas de salud sexual con base en las preguntas anónimas que han formulado los adolescentes y jóvenes en el proceso de formación (mínimo 15 personas)	RURAL	1	1	100%
1.10 Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT a excepción de los profesionales en bacteriología. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados respectivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 30 personas	URBANO	2		

1.11 Jornadas de tamizaje para ITS (VIH y sífilis), con enfoque preventivo a personas entre 15 y 60 años de edad por parte de personal certificado en POCT. Se debe garantizar la asesoría pre y post prueba y la entrega de cinco (05) preservativos a las personas que accedan a las pruebas. se debe garantizar la canalización efectiva de los usuarios con resultados reactivos a la IPS primaria para captación de los casos resguardando la confidencialidad. Mínimo 20 personas	RURAL	1	1	100%
1.12 Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación: - Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña - Para prevenir las enfermedades - Para los cuidados en el hogar - Para buscar atención fuera del hogar Mínimo 20 participantes	URBANO	2	2	100%
1.13 Capacitación en AIEPI comunitario a madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, organizaciones de base comunitaria, actores locales, la cual se desarrollará en cuatro talleres de dos horas de duración cada uno donde se socialicen las 18 prácticas clave según su agrupación: Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña - Para prevenir las enfermedades - Para los cuidados en el hogar - Para buscar atención fuera del hogar Mínimo 20 participantes	RURAL	1	1	100%

1.14 Jornadas de capacitación consistente en cuatro talleres de 2 horas de duración dirigidas a las gestantes y madres lactantes para capacitarlas sobre Lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: 1. Beneficios de la lactancia materna (para la madre, el niño, la familia y la comunidad) 2. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante, Signos de transferencia eficaz de la leche; Durante esta actividad se debe aplicar la fihca de evaluación de la técnica de lactancia 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. Dificultades relacionadas con la lactancia materna y dónde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. (se debe informar la ruta para acceder a la consulta de lactancia materna de la que dispone la E.S.E. municipal) Las asistentes a esta actividad deben ser las mismas y como mínimo participarán 20 y se presentarán videos de sensibilización y se entregarán calendarios que contengan los beneficios de la lactancia en cada mes. (en los municipios que cuenten con red de apoyo de la estrategia IAMII se debe extender la invitación a la capacitación)	URBANO	2		
1.15 Desarrollar (1) jornada estrategias de búsqueda activa comunitaria (BAC) de (30) treinta Sintomáticos respiratorios para identificar casos de Tuberculosis en poblaciones vulnerables: habitantes de calle, indígenas y grupos mayores de 15 años de poblaciones rurales dispersas. Se debe diligenciar el formato de búsqueda activa comunitaria del Ministerio de Salud y protección Social para Investigación epidemiológica de campo (IEC).	RURAL	1		
1.16 Realizar ciclo paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio urbano, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población general, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.	URBANO	3		

1.17 Realizar (3) tres ciclos paseo durante la vigencia del convenio en el micro territorio rural, previo a cada ciclo paseo hacer una charla sobre la importancia de la práctica regular de ejercicio físico como medio para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, el recorrido será mínimo de 5 km. Con la población g+B23eneral, se garantiza hidratación a los asistentes. Las evidencias serán listados de asistencias, 3 evidencias fotográficas donde se logre visualizar el número de asistentes, un video de dos minutos de duración, donde se logre evidenciar el desarrollo de la actividad, factura de la compra del agua.	RURAL	3	3	100%
1.18 Promover y realizar jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.	RURAL	3	3	100%
1.19 Promover y realizar jornadas de actividad física durante la vigencia del contrato, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y adolescencia. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.	URBANO	3		
1.20 Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal,	URBANO	3	2	66%

remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.				
1.21 Organizar en el micro territorio urbano un evento mensual en el que se realicen mediciones de peso, toma de presión arterial, toma de glucometría, índice de masa corporal (IMC) y test de Snellen, previo a esto se debe dar una charla sobre la importancia de los hábitos saludables y los impactos de las condiciones no transmisibles en la calidad de vida. En caso de encontrar un resultado anormal, remitir el usuario a las ESE del municipio para su atención.	RURAL	3	2	66%
1.22 Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo hábitos de autocuidado y prevención.	URBANO	3	3	100%
1.23 Desarrollar un (01) taller mensual de salud con metodología participativa y dinámica que incluya información teórica, demostraciones prácticas y espacios de preguntas y respuestas, sobre la importancia del autoexamen de mamas y el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino, promoviendo hábitos de autocuidado y prevención.	RURAL	3	3	100%
1.24 Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.	URBANO	2	2	100%
1.25 Brindar (2) dos talleres de sensibilización sobre los Signos y Síntomas del Cáncer Infantil dirigido a Padres y Cuidadores sobre las herramientas necesarias para identificar a tiempo los signos y síntomas comunes del cáncer infantil, promoviendo una detección temprana que favorezca un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.	RURAL	2	2	100%

1.26 Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona urbana de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas	URBANO	4		
Talleres dirigidos a la población general sobre el Manejo seguro de los alimentos en el hogar. Dictar los talleres a la comunidad de la zona rural de los Municipios del Departamento de Córdoba, con un mínimo de 15 asistentes. El tiempo de cada taller será de 2 horas	RURAL	4		
Realizar talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.	URBANO	3		
Realizar talleres teórico practico para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA donde se abarquen los siguientes temas: Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, Manejo de temperaturas de conservación y cocción, Almacenamiento y conservación de los alimentos y Riesgos químicos y biológicos en alimentos y Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 20 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas.	RURAL	3		
2. EJE: PUEBLO Y COMUNIDADES ÉTNICAS, POBLACIÓN CAMPESINA, GENERO-DIVERSIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES				

2.1 Encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la alimentación de la familia, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícola. Utilizar metodologías participativas y lúdicas.	RURAL	3		
2.2 Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Si en la convocatoria se identifican personas con: • Discapacidad auditiva, se necesita contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas. • Discapacidad visual, se necesita usar lenguaje descriptivo de las imágenes de apoyo que se usen. Garantizas los ajustes y apoyos razonables Previo a la actividad se debe dar una sensibilización sobre: • Discapacidad y enfoque de derechos. • Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. • Rehabilitación Basada en Comunidad y sus componentes. • Barreras y facilitadores para inclusión de las personas con discapacidad.	URBANO	1		
2.3 Realizar un (01) cartografía social de dos (04) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano y rural, en la que se especifique en el mapa de cada municipio las barreras y los facilitadores que inciden en el desempeño y participación de las personas con discapacidad, empleando lenguaje inclusivo. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Si en la convocatoria se identifican personas con: • Discapacidad auditiva, se necesita contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas. • Discapacidad visual, se necesita usar lenguaje descriptivo de las imágenes de apoyo que se usen. Garantizas los ajustes y apoyos razonables Previo a la actividad se debe dar una sensibilización sobre: • Discapacidad y enfoque de derechos. • Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. • Rehabilitación Basada en Comunidad y sus componentes. • Barreras y facilitadores para inclusión de las personas con discapacidad.	RURAL	1		

2.4 Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal. Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.	URBANO	1		
2.5 Realizar un (1) taller sobre acciones favorables para la salud mental del cuidador. Con una porción grande de arcilla cada participante construirá una figura que represente quién es él y posteriormente se realizara reflexión al respecto. Participantes: Personas que cuidan a personas con discapacidad, sociedad civil. Concertar convocatoria con el comité de discapacidad municipal Previamente cada participante resolverá el Instrumento para la valoración emocional del cuidador, de la guía de RBC.	RURAL	1		
3. EJE: CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANIA SANITARIA				
3.1 Realizar jornadas de educación casa a casa en los micro territorios urbanos y rurales del municipio, San Carlos, en el entorno hogar dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una intervención mínima de veinte (20) casas por jornada. La temática para desarrollar está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar, entender la información básica de salud, los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas, control físico de larvas de Aedes aegypti con la metodología de lavado y cepillado de tanques bajos; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de dengue	URBANO/RURAL	40	1	2.5%
4. EJE: CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS.				

4.1: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.	URBANO	3		
4.2: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Medidas para el control de la calidad del aire, agua y ruido de acuerdo a cada municipio. Riesgos sanitarios por contaminación ambiental (agua, aire, etc.) y medidas para prevenirlos o mitigarlos. Efectos en la salud por calidad de aire, agua y ruido, tener en cuenta los identificados por la OPS y OMS. Elaboración de infografía acerca de los impactos por la calidad aire, agua y ruido.	RURAL	3	3	100%
4.3: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.	URBANO	3		
4.4: Jornadas de educación, sensibilización y promoción en la salud dirigido a los entornos educativos incluyendo las siguientes: Estrategias de prevención y mitigación de emergencias y desastres en poblaciones priorizadas en cada territorio sea por sequía o por inundaciones. Medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad y cambio climático y protección de los efectos nocivos en la salud del cambio climático de acuerdo a cada uno de los territorios, tener en cuenta LOS EFECTOS POR CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA SALUD HUMANA identificados por la OPS y OMS, cambios directos e indirectos. Elaboración de infografía acerca de los impactos por el cambio climático.	RURAL	3	3	100%

5. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
5.1: Desarrollar en los micro territorios rural 10 jornadas psicoeducativas de dos horas de duración dirigidas a un grupo de 20 padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	RURAL	10	2	20%
5.2: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años, encuentros lúdico pedagógicos de 2 horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	URBANO	3		
5.3: Realizar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano rural con 15 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años encuentros lúdico pedagógicos de dos horas de duración para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar si en el micro territorio no se cuenta con IE. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	RURAL	3	3	100%

5.4: Organizar en el micro territorio urbano un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para manejar el estrés. Combine el taller con una sesión de yoga o meditación y explique los beneficios de estas prácticas para el bienestar mental y físico. 3. organizar una Actividad lúdica para Aprender a reconocer y gestionar emociones 4. Realizar juegos y retos, eligiendo un tema para el día, que permita reconocer la importancia del bienestar propio comunitario y de la salud tanto físico como mental.	URBANO	1		
5.5 Organizar en el micro territorio rural un (1) festival de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico. Realizar la actividad en un espacio abierto que permita la participación activa de los asistentes donde se llevaran a cabo las siguientes actividades: 1. Pintar un mural comunitario con mensajes sobre la salud mental. 2. Un taller para enseñar a los miembros de la comunidad una variedad de técnicas para manejar el estrés. Combine el taller con una sesión de yoga o meditación y explique los beneficios de estas prácticas para el bienestar mental y físico. 3. organizar una Actividad lúdica para Aprender a reconocer y gestionar emociones 4. Realizar juegos y retos, eligiendo un tema para el día, que permita reconocer la importancia del bienestar propio comunitario y de la salud tanto físico como mental.	RURAL	1		

5.6 Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio urbano con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas validas y que cumplan con el objetivo propuesto	URBANO	3		
5.7 Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio rural con la participación de mínimo 15 líderes y lideresas, miembros de la red comunitaria de vigilancia, entre otros, encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Como saber el nivel de riesgo cuando se presentan las VBG (violento metro). Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 8 días y los participantes deben asistir al 100% de las sesiones para considerarlas validas y que cumplan con el objetivo propuesto	RURAL	6	6	100%
5.8: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno escolar dirigidas a estudiantes de 8 ° y 9 ° grados, profesores en la zona urbana con un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas	URBANO	4		

a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que son los pictogramas que vienen en el envase y que significan y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. E) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente.) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.				
5.9: Desarrollar de un (01) taller teórico practico de dos (2) horas de duración, distribuidas en una hora teórico y una hora practica en el entorno laboral, comunitario a un mínimo de 25 asistentes, que debe incluir los siguientes temas a) Que son los plaguicidas y su clasificación toxicológica b) Que significan los pictogramas del envase y para qué sirven. c) Vías de penetración de los plaguicidas y como afectan la salud, el suelo, el aire y el agua. d) Peligros y cuidados en el hogar, sitio de trabajo; dotando de conceptos y actitudes que minimicen los riesgos a accidentes y suicidios con plaguicidas. e) Población en mayor riesgo y precauciones necesarias que eviten estos riesgos a la familia, los animales y el ambiente. f) Síntomas que se presentan ante una intoxicación y qué hacer ante un evento. Se deben generar mensajes o eslogan alusivos al uso y manipulación con precaución de plaguicidas para complementar las infografías de los afiches.	RURAL	4		
5.10 Actividad educativa -reflexiva articulada con ICBF, dirigida a padres de familia y comunidad en general sobre la prevención del trabajo infantil, con el fin de sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil, derechos de los niños y las niñas, así como las leyes relacionadas con el trabajo infantil y alternativas saludables para la crianza y educación de los hijos a un mínimo de 20 personas. La actividad debe incluir reflexión grupal sobre historias inspiradoras reales o ficticias de niños que han abandonado la escuela por ingresar prematuramente al mercado laboral.	URBANO	2		

Para constancia y verificación del supervisor se anexan actas y demás soportes, se firma a los dieciséis (08) días del mes agosto de 2025.

LUISANA GARCIA SAEZ

REPRESENTANTE LEGAL

E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO